

CALLE DE SANTA CATALINA

Acuerdo de 9 de enero de 1908.

"De conformidad con el dictámen de la Comisión de Policía Urbana en el expediente de obras municipales promovido por el Arquitecto Municipal proponiendo la construcción de una calzada de veinticinco metros por la calles de Santa Catalina que conectará los barrios de la Víbora y Cerro, el cabildo acuerda recomendar a la Secretaría de Obras Públicas la construcción de la citada vía por ser de utilidad pública, llamándole la atención a los efectos que procedan acerca de la oferta de la "Havana Land Company" de estar dispuestos sus propietarios a abonar no sólo la parte de la calle Santa Catalina que corresponde a los terrenos que piensan urbanizar sino a satisfacer las indemnizaciones necesarias al objeto de llegar con dicha Calzada a Jesús del Monte".

Acuerdos 1017, de 13 y 16 de agosto de 1909.

Sobre ensanche de esta calle de catorce a 25 metros. "Véase libro de poyo".

Acuerdo 2343 de febrero 9 de 1931.

Sobre cambiar a esta calle el nombre de Santa Catalina por Diez de Abril. Vetado por el Alcalde



Esta calle, aunque aparece en algún plano del Reparto con el nombre de Avenida Magoon, según se ve arriba, no se realizó dicho cambio, ni en esas oportunidades ni cuando se rindieron homenajes por el Ayuntamiento a Magoon nombrandolo Hijo Adoptivo de La Habana (Acuerdo 152, diciembre 9 1908) y concediéndole una Medalla especial (Acuerdo 290, enero 13 1909 y 308, enero 15, 1909)

